

AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

03/2019

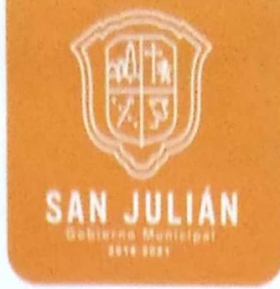
En San Julián, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 22 veintidós de abril del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 03/2019**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. EL REGIDOR, C. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL

Federico Vazquez L.  
Efraín Villegas





AVANZAR CON HONESTIDAD

CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$136,578.61 61/100 M.N. (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.), ASÍ COMO TAMBIÉN EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$178,421.39 39/100 M.N. (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PESOS 39/100 M.N.), PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE LOS DIVERSOS TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL EJERCICIO 2019.

IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

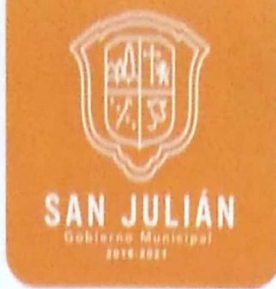
El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; Regidora, C. Noemí Oliva Morales y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y

*Fed*  
*[Signature]*  
*Federico Vázquez L.*  
*Efraín Villegas*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





AVANZAR CON HONESTIDAD

12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 10 diez de 11 once municipales integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, nombre lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; Regidora, C. Noemí Oliva Morales.

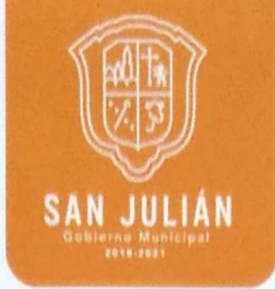
Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 10 diez ediles de los C.C. Regidores.

El Secretario del Ayuntamiento comunica que la Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez, no pudo asistir por asuntos laborales. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se solicitó se justifique la inasistencia de la Síndico Municipal. En votación económica se les preguntó si se

Federico Vázquez López  
Efraín Villegas Aceves

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





AVANZAR CON HONESTIDAD

justificaba la inasistencia, y por unanimidad de los asistentes del Ayuntamiento presentes se acordó justificar la inasistencia (10 de 11).

**ÚNICO. Se justifica la inasistencia de la Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez, por motivos laborales.**

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

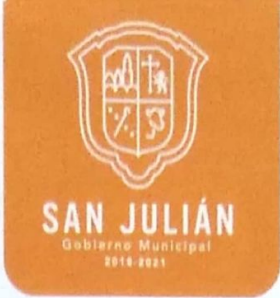
**PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Extraordinaria 03/2019. Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 11) se acordó:

**ÚNICO. Se aprueba el Orden del Día.**

**PUNTO III. EL REGIDOR, C. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$136,578.61 61/100 M.N. (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.), ASÍ COMO TAMBIÉN EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$178,421.39 39/100 M.N. (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PESOS 39/100 M.N.), PARA EL**





AVANZAR CON HONESTIDAD

PAGO DE INSTRUCTORES DE LOS DIVERSOS TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL EJERCICIO 2019.

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la palabra al Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas, el cual expone el motivo de su iniciativa, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 11) se acordó:

**ÚNICO.** Se declara aprobada la celebración del convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$136,578.61 61/100 M.N. (Ciento treinta y seis mil quinientos setenta y ocho pesos 61/100 m.n.), así como también el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$178,421.39 39/100 M.N. (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos veintiuno pesos 39/100 M.N.), para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019.

PUNTO IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

**“No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del 22 veintidós de abril de 2019 dos mil diecinueve”.**

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

*Federico Vazquez L.*  
*Efraín Villegas*

*Rigoberto Ramírez Ornelas*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



AVANZAR CON HONESTIDAD

*Jain Villegas*

**Presidente Municipal**

C. Efraín Villegas Aceves

**Síndico Municipal**

C. Nancy Vázquez Gómez

*Rigoberto Ramírez Ornelas*

**Regidor**

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

*Diana Elizabeth Rodríguez Salinas*

**Regidora**

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

~~Federico Vázquez López~~ *Federico Vázquez López*

**Regidor**

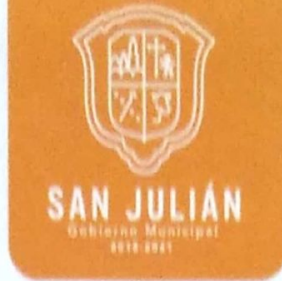
C. Federico Vázquez López

*Erika Elizabeth López Zermeño*

**Regidora**

C. Erika Elizabeth López Zermeño





AVANZAR CON HONESTIDAD

Regidor

C. Fernando Zermeño Muñoz

Regidora

C. Raquel Pérez Gutiérrez

Regidor

C. Arturo Cruz Hernández

Regidor

C. Juan José de Anda González

Regidora

C. Noemí Oliva Morales

Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C. Daniel Ledesma Lomelí